



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA DEL CIRCUITO**

Caucasia (Ant.), treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

INTERLOCUTORIO NRO. 240

PROCESO : DESIGNACION DE CURADOR LEGITIMO
DEMANDANTE : YORJANY DEL CARMEN CAÑAVERAL DELGADO
MENOR : JAIDER SMITH MARTIN CAÑAVERAL
RADICADO : 05-154-31-84-001-2022-00073-00

ASUNTO : REPROGRAMA FECHA DE AUDIENCIA

Es pertinente aplazar la audiencia programada con anterioridad dentro del presente asunto para el día MIÉRCOLES (31) DE MAYO DE 2023, A PARTIR DE LAS NUEVE (9:00) DE LA MAÑANA; dado que según acta de audiencia No. 002, el demandante y los testigos presentaron problemas de conectividad.

Por lo expuesto, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: Reprogramar la fecha de la audiencia del día miércoles (31) de mayo de 2023, a partir de las nueve (9:00) de la mañana, por lo dicho.

SEGUNDO: Señalar como nueva fecha para la audiencia de que trata el artículo 579 del C.G.P., el día MARTES (06) DE JUNIO DE 2023, A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 PM).

NOTIFIQUESE:


ROBERTO ANTONIO BENJUMEA MEZA
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE CAUCASIA ANT.

CERTIFICO: Que el presente auto fue notificado en ESTADO N° 052 fijado hoy 01/06/2023, en la secretaría del Juzgado a las 8:00 a.m.


YUL JORGE ARANGO MUÑOZ
Secretario